

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO. LITERARIO. DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 17.526

Subscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Ptas.  
Por trimestre. 5'50 >  
Idem fuera de Córdoba. Por un mes. 2'50 >  
Por trimestre. 7 >

VIERNES 7 DE FEBRERO DE 1908

Los señores suscriptores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIX

## La enseñanza universitaria

Si los jóvenes llegasen á la Universidad debidamente preparados por la primera y segunda enseñanza, las Universidades darían mejores, mucho mejores resultados que hoy dan.

Esto no quiere decir, en modo alguno, que en nuestra enseñanza universitaria no existan defectos ni lagunas.

Tropieza en primer lugar nuestra enseñanza universitaria con la falta de preparación de los alumnos, con su poco ó ningún hábito de estudio y con su indisciplina.

Todos estos son defectos que han debido ser corregidos desde la escuela, y así no se distraería la atención de los profesores en constantes y continuos motines y huelgas, la mayor parte de ellos infundados y en muchas ocasiones abusivos.

El adelanto de las vacaciones, la resistencia al estudio de determinadas asignaturas ó el manifestarse ofendidos por palabras proferidas por un profesor á quien se ha agotado la paciencia á fuerza de impertinencias, son hechos muy frecuentes en nuestras Universidades.

Así también se evitaría que la masa escolar sea siempre materia dispuesta á secundar las miras ambiciosas ó de notoriedad de elementos políticos, poco conformes con la legalidad establecida.

No puede decirse aquí que los libros de texto pequen de científicos ni de latos; pues el carácter de esta enseñanza admite los mayores desarrollos de la ciencia y de la amplitud.

Tampoco es aquí censurable que el profesor se dedique sólo á explicar, porque en las Universidades se enseña y educa al paso que en los Institutos y escuelas, y aún pudiéramos decir que en estas últimas, la educación ha de estar por encima de la enseñanza, ocupando siempre el primer lugar.

La inteligencia se desarrolla continuamente y en general no adquiere su plenitud hasta los veinticinco ó treinta años, al paso que la voluntad debe estar ya formada y desarrollada antes de los veinte años.

Hé aquí el error capital de nuestra enseñanza; hé aquí por qué se acusa con razón á la población española de *abulia*, es decir, de falta ó carencia de voluntad.

En España no hace falta ciencia; lo que hace falta es voluntad. La enseñanza es suficiente, pero la educación, en el sentido de desarrollo y perfeccionamiento de la voluntad, es deficiente.

Todos sabemos que en España es muy común citar como razón de alguna cosa que tal ó cual libro ó que tal ó cual periódico lo afirma, sin descender á pensar que tal libro dice lo que el autor le conviene y que tal periódico afirmará siempre lo que convenga á su política, callándose todas las razones en contra.

En casi todas las carreras universitarias encontramos un defecto capital, y es que la enseñanza es abusivamente teórica, casi sin ninguna práctica, pues hasta la medicina y cirugía suelen enseñarse con la «menor cantidad posible de práctica».

Depende este defecto de la falta de gabinetes, bibliotecas y museos; de la falta de una dotación conveniente, á disposición de los profesores, para experiencias, y de la rutina ya establecida desde hace muchos años.

En la enseñanza universitaria no deberían existir vacaciones; después del curso, hoy establecido, deberían dedicarse los meses de Junio, Julio y Agosto á prácticas y el de Septiembre á exámenes y grados.

En cuanto á las condiciones de los profesores particulares que se dedicasen á esta enseñanza, deben ser muy varias, según que se hallen agregados á una Universidad ó sean libres completamente; pero siempre debe exigírseles el tener aprobadas las asignaturas á que se dediquen, con la misma amplitud que se explican en la Universidad.

Los colegios ó academias agregados á una Universidad deben tener profesores con los mismos títulos que los de aquel establecimiento; pero á los dedicados libremente á enseñar matemáticas, derecho ó filosofía, á quien lo solicite, sin estar agregados á ninguna Universidad, sólo puede y debe exigírseles ó un certificado de cualquier Universidad, Colegio especial ó carrera en donde haya probado su suficiencia en la asignatura de que se trate, ó bien, en caso de que no lo tenga, que se someta á un examen previo en la misma Universidad.

Por otra parte, esta enseñanza debe ser inspeccionada en la manera y forma convenientes y por personas competentes, á fin de que no se prediquen ideas perjudiciales ni absurdas.

La verdadera libertad tiene un límite, que llega hasta donde empieza el abuso y el desenfreno.

En honor á la verdad debemos confesar que en España no existen Universidades libres; los colegios ó academias dedicados á esta ó la otra enseñanza no merecen tal nombre y difieren muchísimo de los centros docentes que en el extranjero reciben este nombre.

Este es uno de los puntos más importantes de que deben tratar nuestros políticos y gobernantes.

cadore de la libertad; debe crecer, resistiendo los vendavales de la competencia, y amoldarse al clima social en que se desarrolle.

Todas las naciones han tratado de mantener el prestigio de sus antiguas Universidades, transformándolas en establecimientos modernos. En España han muerto ó se desarrollan lánguidamente, llevando una existencia anémica, nuestras más célebres Universidades por no haber recibido en plena faz los aires vivificadores del siglo.

De un sólo punto hemos de tratar ahora, y es el referente al estudio de las lenguas.

Creemos que sería muy conveniente reducir en el bachillerato á un año el estudio del latín y del francés y aumentar el árabe y el inglés, y en el preparatorio de todas las facultades establecer el griego y el alemán.

Se nos dirá que en un año no se aprende un idioma; y á esto contestaremos que tampoco se aprende en dos y que para tener nociones de una lengua, que es lo único á que puede y debe aspirar la enseñanza oficial, es muy suficiente con un año bien aprovechado.

No nos hemos de detener á examinar una por una las asignaturas de cada facultad; esta es tarea para las Juntas superiores; pero sí debemos decir que cualquiera modificación que se introduzca debe ser muy pensada y estudiada y debe llevar un verdadero carácter de utilidad.

MANUEL MINGUEZ.

Huelva, 1908.



D. Manuel II de Portugal

## CENTENARIO DE LOS SITIOS

EXPOSICION HISPANO-FRANCESA que ha de celebrarse en la ciudad de Zaragoza durante el presente año de 1908.

### Sección de Agricultura

PROGRAMA de los objetos y productos que serán admitidos en esta Sección, y clasificación que para los mismos establece la Comisión correspondiente.

**Grupo I.—Sección primera:** Agricultura y sus productos.—**Sección segunda:** Material de cultivo.—**Sección tercera:** Aparatos diversos.—**Sección cuarta:** Industrias agrícolas.—**Sección quinta:** Arboricultura, Jardinería y Horticultura.—**Sección sexta:** Enseñanza, Economía y Construcciones rurales.

**Sección primera.—Agricultura y sus productos.**—Clase 1.<sup>a</sup>—Cereales: Trigo. Cebada. Centeno. Avena. Maíz. Arroz. Sarraceno (Alforjón). Mijo. Alpiste. Sargo. Panizo.

Clase 2.<sup>a</sup>—Legumbres: Garbanzos. Judías. Muelas. Habas. Guisantes. Lentijas.

Clase 3.<sup>a</sup>—Forrajes: Alfalfa. Trébol. Alverjana. Esparceta. Algarroba. Yeros. Altramuces.

Clase 4.<sup>a</sup>—Raíces, tubérculos y bulbos: Remolacha forrajera. Nabos. Zanahoria. Chirivía. Patata. Pataca. Batata. Moniato. Chufa. Cebollas. Ajos.

Clase 5.<sup>a</sup>—P. Textiles: Cálamo. Lino. Yute. Ramio. Algodón. Esparto. Pita.

Clase 6.<sup>a</sup>—P. Tintóreas: Anil. Alazor. Rubia. Pastel. Gualda. Azafrán. Tornasol.

Clase 7.<sup>a</sup>—P. Oleaginosas: Cacahuet. Sésamo. Colza. Madia.

Clase 8.<sup>a</sup>—P. Azucareras: Remolacha. Caña de azúcar. Sargo azucarado.

Clase 9.<sup>a</sup>—P. Económicas: Café. Te. Achicoria. Tabaco. Anís. Nopal.

Clase 10.<sup>a</sup>—P. Aromáticas y curties: Lúpulo. Zumaque.

Clase 11.<sup>a</sup>—Plantas medicinales de todas clases.

Clase 12.<sup>a</sup>—Lanas. Pelo. Plumaz.

Clase 13.<sup>a</sup>—Huevos. Miel. Cera. Leche. Capullos de gusano de seda.

**Sección segunda.—Material de cultivo.**—Clase 1.<sup>a</sup>—Máquinas, instrumentos y aperos para la preparación del terreno: Arados de vertedera fija y giratoria. Arados de discos. Idem polisocros. Idem de desfonde. Subsuelo. Escarificadores. Extirpadores. Gradas. Rodillos. Arrobaderas.

Clase 2.<sup>a</sup>—Idem idem para la siembra: Sembradoras mecánicas. Idem de carretilla á mano. Distribuidoras de abonos.

Clase 3.<sup>a</sup>—Idem idem para los cuidados del cultivo: Binadoras. Aparcadoras. Cultivadores mecánicos.

Clase 4.<sup>a</sup>—Idem idem para la recolección: Hoccos. Guadañas. Machetes. Segadoras. Guada-

ñadoras. Extirpadores de raíces y tubérculos. Aventadoras. Trilladoras. Rastrillos mecánicos.

Clase 5.<sup>a</sup>—Idem idem para la preparación y transformación de los productos agrícolas: Cribas ordinarias. Cribas mecánicas. Descuscutadoras. Cortarraices. Cortapajas. Trituradoras. Aplastadoras y quebrantadoras de granos. Prensas de paja y heno. Henificadoras. Desgranadoras de maíz. Trituradoras y aplastadoras de aulaga, sarmientos, etc. Molinos rurales.

**Sección tercera.—Aparatos diversos.**—Clase 1.<sup>a</sup>—Atalayas de campo de todas clases. Carros y carretillas de transporte.

Clase 2.<sup>a</sup>—Para riegos y alumbramiento de aguas.

Clase 3.<sup>a</sup>—Aparatos para el esquila del ganado. Idem para combatir toda clase de enfermedades de las plantas y de los animales.

Clase 4.<sup>a</sup>—Motores agrícolas de todas clases.

**Sección cuarta.—Industrias agrícolas.**—Clase 1.<sup>a</sup>—Vinicultura.

Clase 2.<sup>a</sup>—Fabricación de aceites (Elioytecnia).

Clase 3.<sup>a</sup>—Idem de quesos y mantecas.

Clase 4.<sup>a</sup>—Idem de alcoholes, cervezas y sidras.

Clase 5.<sup>a</sup>—Avicultura. Apicultura. Cunicultura, Sericicultura y Piscicultura.

Clase 6.<sup>a</sup>—Fabricación de abonos de todas clases.

Clase 7.<sup>a</sup>—Enriados y preparación de las materias textiles, cáñamo, lino, etc., para el hilado, cestería y espartería.

Procedimientos y material empleados en las industrias anteriores.

**Sección quinta.—Arboricultura, jardinería y horticultura.**—Clase 1.<sup>a</sup>—Productos de dichos cultivos. Plantas. Flores sueltas ó agrupadas. Árboles y arbustos de adorno. Frutas de todas clases y hortalizas.

Clase 2.<sup>a</sup>—Material y procedimientos propios del cultivo, embalaje y preparación para el transporte de las plantas de adorno, horticolas y árboles frutales.

Clase 3.<sup>a</sup>—Proyectos, dibujos, modelos y planos de jardines públicos y particulares, parterres, invernaderos, umbráculos, estufas, fuentes, cerramientos, etc.

**Sección sexta.—Enseñanza, economía y construcciones rurales.**—Clase 1.<sup>a</sup>—Proyectos de enseñanza agrícola en sus tres grados, superior, media ó inferior.

Clase 2.<sup>a</sup>—Proyectos de explotación rural en general. Idem especialmente aplicados á la repoblación de los viñedos y á las nuevas zonas de regadío. Sencillo método de contabilidad agrícola por partida doble.

Clase 3.<sup>a</sup>—Proyectos de construcciones rurales de todas clases.

**Grupo II.—ALIMENTACION.—Sección primera:** Productos de la industria harinera, sus derivados y similares.—**Sección segunda:** Quesos y mantecas.—**Sección tercera:** Conservas alimenticias.—**Sección cuarta:** Productos azucarados.—**Sección quinta:** Productos de la industria vinícola y alcohólica.—**Sección sexta:** Fabricación de aceites.—**Sección séptima:** Industria cervecera y análogos.—**Sección octava:** Productos de industrias diversas.

**Sección primera.—Productos de la industria harinera y similares.**—Clase 1.<sup>a</sup>—Harinas. Glútenes. Féculas. Almidones, dextrinas y productos análogos. Residuos alimenticios de su fabricación.

Clase 2.<sup>a</sup>—Pastas alimenticias: fideos, sémolas, macarrones, etc.

Clase 3.<sup>a</sup>—Panadería y pastelería: galleta fina y ordinaria y bizcochos.

**Sección segunda.—Quesos y mantecas.**—Clase 1.<sup>a</sup>—Preparaciones diversas de la leche: condensada, en polvo, etc.

Clase 2.<sup>a</sup>—Mantecas y mantequillas.

Clase 3.<sup>a</sup>—Quesos de todas clases. Residuos alimenticios de esta fabricación.

**Sección tercera.—Conservas alimenticias.**—Clase 1.<sup>a</sup>—Conservas de productos vegetales.

Clase 2.<sup>a</sup>—Conservas de productos animales, cualquiera que sea el procedimiento empleado. Embutidos, salazones, etc.

**Sección cuarta.—Productos azucarados.**—Clase 1.<sup>a</sup>—Azúcares de todas clases.

Clase 2.<sup>a</sup>—Residuos alimenticios de su fabricación.

Clase 3.<sup>a</sup>—Confitería y repostería: dulces y almíbares.

**Sección quinta.—Productos de la industria vinícola y alcohólica.**—Clase 1.<sup>a</sup>—Vinos ordinarios, tintos y blancos.

Clase 2.<sup>a</sup>—Vinos finos de mesa, tintos y blancos.

Clase 3.<sup>a</sup>—Vinos generosos, dulces y secos.

Clase 4.<sup>a</sup>—Vinos espumosos.

Clase 5.<sup>a</sup>—Mistelas.

Clase 6.<sup>a</sup>—Alcoholes secos, dulcificados y perfumados.

Clase 7.<sup>a</sup>—Aguardientes y licores de todas clases.

Clase 8.<sup>a</sup>—Vinagres de uva y de otras materias, naturales ó artificiales.

**Sección sexta.—Fabricación de aceites.**—Clase 1.<sup>a</sup>—Aceite de olivas, obtenido por procedimientos ordinarios.

Clase 2.<sup>a</sup>—Aceites finos.

Clase 3.<sup>a</sup>—Aceites de semillas.

**Sección séptima.—Industria cervecera y análogos.**—Clase 1.<sup>a</sup>—Cerveza de todas clases.

Clase 2.<sup>a</sup>—Sidras.

Clase 3.<sup>a</sup>—Otras bebidas fermentadas.

Clase 4.<sup>a</sup>—Jarabes para la preparación de refrescos, gaseosas, limonadas, etc.

**Sección octava.—Productos de industrias diversas.**—Clase 1.<sup>a</sup>—Chocolates y productos similares.

Clase 2.<sup>a</sup>—Productos alimenticios no incluidos en las clases anteriores.

**Disposiciones complementarias**

1.<sup>a</sup> Podrán ser admitidos en la Exposición todos los objetos y productos de la Agricultura y de sus industrias derivadas que sean de producción nacional, sin exceptuar absolutamente ninguno de los que se utilicen en el consumo público de la propia comarca ó se destinen á la exportación.

El material mecánico destinado á la explotación del suelo y transformación de los productos del mismo obtenidos deberá tener una amplia representación nacional, sin perjuicio de que sea admitido el material extranjero de más útil aplicación en España y que se encarguen de su venta algunas casas domiciliadas en nuestra Nación.

Es decir, que á la Exposición debe venir todo lo que sea objeto de la producción y consumo corriente en nuestro país y susceptible de ser exportada la cantidad sobrante, pues el objeto práctico de esta clase de Certámenes no es exhibir cosas raras, como alguien supone, sino hacer pública demostración de cuanto España produce en condiciones normales, y de cuanto puede contribuir á acrecentar su industria y fomentar su comercio interior y exterior.

2.<sup>a</sup> Durante la Exposición podrá autorizar-

se la venta de algunos productos, como los de los cultivos de Jardinería, Arboricultura y Horticultura. Plantas, Flores sueltas ó agrupadas; Preparaciones diversas de la leche condensada, en polvo, etc. Mantecas; Mantequillas; Quesos de todas clases y residuos de estas fabricaciones: Confitería y Repostería; Dulces y Almíbares, siempre que se elaboren á la vista del público, ó se obtenga para ello una concesión especial.

3.<sup>a</sup> Los productos deberán ser presentados en cantidades y condiciones que permitan su conocimiento, exhibición y apreciación, siendo el plazo máximo que se concede para su admisión hasta el 31 de Marzo próximo.

4.<sup>a</sup> Se recomienda organizar instalaciones colectivas, que pueden ser provinciales, de productos agrícolas y de las industrias de ellos derivadas, para promover la mayor concurrencia á la Exposición.

Se encarece la necesidad de organizar ó antes posible esta clase de instalaciones colectivas provinciales, que podrán ser la más genuina y fiel representación del estado en que se encuentra la producción agrícola nacional en sus diversos ramos.

5.<sup>a</sup> La cédula ú hoja de inscripción que deberán llenar los expositores de esta Sección será con arreglo al modelo de la hoja última de este programa.

**Concursos ó exposiciones especiales**

Durante el tiempo que esté abierta la Exposición habrá otras especiales de plantas, flores, frutas y hortalizas de todas clases, que se celebrarán con arreglo á las siguientes instrucciones:

1.<sup>a</sup> Los productos admisibles á esta clase de exposiciones ó concursos, serán, como se deja dicho, toda clase de plantas, flores, hortalizas y frutos, y, en general, todos los de esta clase que sean de difícil conservación.

2.<sup>a</sup> Estos concursos se verificarán mensualmente, á partir de Mayo hasta Septiembre inclusive, y durarán tres días, que serán los 18, 19 y 20 de cada mes.

3.<sup>a</sup> Los expositores á este género de concursos que carezcan de representante en esta capital podrán remitir sus productos con veinticuatro horas de anticipación á la Sección de Agricultura de la Exposición Hispano-Francesa, la cual se encargará de su instalación en los locales señalados al efecto.

4.<sup>a</sup> Para que sean admitidos los productos deberán ser presentados en condiciones que permitan su conveniente exhibición y apreciación.

5.<sup>a</sup> La instalación de estos productos quedará relevada de toda clase de gastos, excepto, á lo sumo, un pequeño derecho de inscripción.

6.<sup>a</sup> Terminados los tres días de duración de cada concurso retirarán los expositores sus instalaciones correspondientes en un plazo de veinticuatro horas. Transcurrido este tiempo, la Sección de Agricultura ensenará, mediante subasta, los productos no retirados, y su importe, del que se deducirá el 10 por 100 por razón de gastos de venta, quedará á disposición del expositor respectivo durante los treinta días siguientes, quedando en favor de la Sección si aquel no se presentare á percibirlo en tiempo hábil.

En tal caso, la Sección aplicará estos ingresos á los gastos que ocasionen estos concursos.

7.<sup>a</sup> En cada una de las exposiciones mensuales se organizará un concurso especial, que consistirá:

356

DIARIO DE CORDOBA

das, llegaron al pié de este insondable abismo, jadeantes de fatiga, muertos de hambre y de sed y con el desaliento más grande en su alma porque estaban encerrados en un estrecho círculo del que no podían salir sino para ser fusilados irremisiblemente.

Rosa, más valiente que todos ellos, hizo alto al borde de aquella infernal garganta; echó pié á tierra, dejó que su caballo pastase á sus anchas y fué á sentarse en una piedra, contemplando con tristeza, mezclada de ansiedad, el magnífico arroyo que corría entre arbustos y peñascales en el fondo del precipicio.

Juan el Curro y algunos bandidos la imitaron; otros quedaron sobre sus caballos con las armas en la mano y esperando de un momento á otro ver llegar las tropas que los perseguían.

Más de veinte meses llevaba Rosa con ellos y en todo este tiempo consiguieron ser el terror de las provincias limítrofes á Huesca, que los tuvo en su seno, no como facciosos, pues dominados por Rosa negáronse á seguir militando bajo las banderas de D. Carlos y desdénaron las de Isabel II, no creyendo que ni unas ni otras merecían sus homenajes, sino como ladrones.

—No necesitamos ayudar á tiranos, les decía Rosa; en uno ó en otro campo, sólo serviremos de instrumentos para sus fines; busquemos la libertad en nuestras propias fuerzas y la encontraremos cuando seamos poderosos y lo seremos; yo os lo prometo.

Con esta esperanza robaron á todos los ricos que pudieron y protegieron á los pobres, amparando siempre á los débiles y á los niños, que eran las máximas de aquella mujer singular.

No era esta ya la tímida y hermosa criatura que he-

## CAPÍTULO LIII

Ni facciosos ni cristinos.

Hora es ya de que volvamos á buscar á Rosa, á la que dejamos haciendo prodigios de valor y captándose la voluntad de la partida de bandoleros que la habían acogido en su seno.

Juan el Curro, hombre rudo, de costumbres ásperas, de genio desapacible, que blasonaba de no haberse sometido jamás á los caprichos de una mujer, era su esclavo más sumiso.

Enamorado locamente de ella, estuvo mucho tiempo sin quererle confesar á sí propio, luchando con su orgullo y con su pasión, hasta que ésta le rindió por completo y cayó á los piés de la ingrata que jugaba con él cual si fuera un niño, tan pronto desdénándole como atrayéndole para conocer con esta hábil estrategia hasta qué punto dominaba en su corazón.

El talento de la joven aldeana, verdaderamente maravilloso, adquirió un desarrollo completo entre los bandoleros, que la miraban con un óculo y la respetaban y la querían porque en varias ocasiones les salvó la vida



En el mes de Mayo.—Concurso de flores cortadas, agrupadas ó adornando objetos.

En el mes de Junio.—Concurso de plantas en macetas, de vida posible al aire libre en el clima de Zaragoza, presentadas adornando un balcón.

En el mes de Julio.—Concurso de envases de toda clase, que se utilicen para los más convenientes exportación de todos los productos agrícolas, y en especial para frutas, flores y hortalizas.

En el mes de Agosto.—Concurso de máquinas y procedimientos empleados para mondar, desecar y preparar toda clase de frutas y hortalizas.

En el mes de Septiembre.—Concurso de máquinas, útiles y herramientas de toda clase empleados en la horticultura y jardinería, sueltos ó formando colecciones.

8.ª Entiéndase que los concursos enumerados formarían parte de cada exposición mensual y que no excluyen en manera alguna que puedan concurrir á aquellas todos los productos señalados en la 1.ª de estas instrucciones.

9.ª Tanto para las exposiciones mensuales como para los concursos especiales que se celebrarán durante las mismas se adjudicarán, además de los ordinarios de la Exposición, los premios en metálico que oportunamente se determinarán.

10.ª Todas las dudas que puedan ofrecerse sobre los extremos que comprenden estas instrucciones serán resueltas por la Sección de Agricultura.

Zaragoza 31 de Diciembre de 1907.—El Presidente del Comité ejecutivo de la Exposición Hispano-Francesa, B. Paraiso.—Por la Sección de Agricultura, León Laguna, Presidente.—Antonio Casaña.—Miguel Padilla.—Eusebio Romeo.—Bernardo Pellón.—Enrique Sagols.—Enrique Clariana.

## Sección oficial

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

#### CONCURSO

El viernes anterior del que rige, á las quince horas del mismo día, se contratará en estas Casas Consistoriales, en concurso de postores, por pujas á la llana, el suministro, excavación, colocación y retirada de escombros de doscientos sesenta y cinco metros lineales de cadena de piedra caliza negra, de 0'50 metros de línea, 0'12 de grueso y 0'15 de tizon, necesarios para el acerado de las casas situadas en el lado derecho del trayecto de la calle de Cristóbal Colón, comprendido entre el Gran Capitán y la Avenida de Cervantes y otras fincas de esta última vía.

El tipo que ha de servir de base á la licitación será el de mil trescientas veinte y cinco pesetas, á que asciende el importe del presupuesto de referidas obras.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la ejecución de aludidos trabajos.

Córdoba 6 de Febrero de 1908.—Antonio Pineda.

Extracto del Boletín oficial del día 6 de Febrero:

Gobierno civil.—Traslado de un acuerdo de la Comisión provincial admitiendo la excusa presentada por don Ramón Arjona Amaro del cargo de concejal del Ayuntamiento de Cabra.

Comisión provincial.—Extracto de los acuerdos tomados en las sesiones del tercer trimestre de 1907.

Ayuntamientos.—Lista de los vocales asociados que han de formar parte de la junta municipal de Córdoba. Secciones del de Belalcázar para el sorteo de los vocales que han de constituir la junta municipal. Anuncio de la vacante de la plaza de secretario del de Rute. Idem de haber aprobado en definitiva el de Carcabuey la lista electoral de compromisarios para Senadores.

Jefatura de minas.—Relación de las concesiones mineras cuyo terreno ha sido declarado franco y registrable.

Juzgados.—Edictos del de Montilla encargando la captura de un sujeto conocido por Antonio el Sevillano y del de Cabra citando á los causahabientes de doña Isabel Vargas Moreno.

Cédula de notificación de la sentencia dictada por el de Espiel en el juicio de faltas seguido contra José Barrera Centeno. Anuncio de la vacante de la secretaría del de Obejo

## NUEVOS JURADOS

Lista de los señores Jurados del partido judicial de Fuente Obejuna que han de comparecer en esta Audiencia provincial los días 17, 18, 19, 20 y 21 de Febrero próximo, á las doce, para conocer de las causas seguidas contra Teodoro González, por homicidio; Telesforo Granja y otro, por robo; Manuel Rafael Cabanillas, por homicidio; Juan Ramón Expósito, por homicidio, y Clemente Antonio Moyano, por robo y homicidio.

### Cabexas de familia

Don Sergio Cabezas Magarín, don Fernando González Márquez, don Jacobo Naranjo Calzadilla, don Joaquín Cabezas Márquez, don Juan Antonio Mellado Gaete, don José Higuera Calzadilla, don Eloy Calzadilla Quintana, don Matías Romo Guerrero, don Francisco Montero Martínez, don Manuel Gálvez Obrero, don Miguel Cabero Benítez, don Fidel Consuegra Ríos, don Manuel Capellán Murillo, don Antonio Castillejo Porras, don Juan García Blasco, don Fidel Gallego Arenas, don Enrique Moreno Sánchez, don Manuel Herrero Peñas, don José Montero Martínez y don Juan Bautista Cabrera Santos.

### Capacidades

Don José Cortés Gutiérrez Ravé, don Antonio López Soto, don Juan Díaz de Morales Molero, don Fernando Molina Santamaría, don Moisés Muñoz Liza, don Juan Elías Arzávalo López, don José Jurado Romero, don Juan Obrero del Castillo, don Antonio Cruz Godoy, don Antonio Gutiérrez Requena, don José Martín Martín, don Tadeo Muñoz Romero; don José Pedrajas Fuentes, don Francisco Camacho Robas, don Antonio Jorge Camacho Horrillo y don Angel Marquina Robas.

### Supernumerarios.—Cabexas de familia.

Don Rafael Míguez Ruiz, don José Tricoli Cañete, don Francisco Carmona Gutiérrez y don Rafael Alvarez Valenzuela.

### Capacidades

Don Eduardo Barranco Luna y don Francisco Blanco Rodríguez.

## CRÓNICA DE ALCARACEJOS

(De nuestro corresponsal)

Agradable reunión con motivo de un bautizo.

En la tarde del día dos de este mes se verificó con mucho lucimiento en esta iglesia parroquial el bautismo de una niña hija del reputado comerciante de esta plaza don Francisco Martín Cruces y de su esposa doña Isabel Calles Fernández.

Previamente invitados por el atento y popular don Paco, tuvimos el gusto de admirar una numerosa concurrencia constituida en su mayor parte por lindas jóvenes que formaban el aliciente más simpático, la nota sobresaliente de belleza y de alegría.

Los acuerdos del órgano ameznaron la celebración del sacramento, siendo padrinos los tíos de la niña, don Juan Antonio y señorita Dolores Calles, y trasladados todos al domicilio del señor Martín Cruces, fueron servidos con abundancia licores y dulces en espléndido obsequio de los invitados, prolongándose la reunión hasta bien entrada la noche, y teniendo ocasión de contemplar la hermosa y la robustez de la recién bautizada con los nombres de Ana Felisa.

Creció la animación con las continuas libaciones, sobresaliendo por su locuacidad don Miguel Martos Maroto, cuyo fecundo gracejo para referir oportunas ocurrencias atrajo la atención de los circunstantes, que tuvieron precisión de recurrir al comedimiento para no llegar al abuso con las constantes invitaciones á aceptar repetidos sorbos de vinos y cognacs de diferentes marcas, con turrones variados y pastas excelentes.

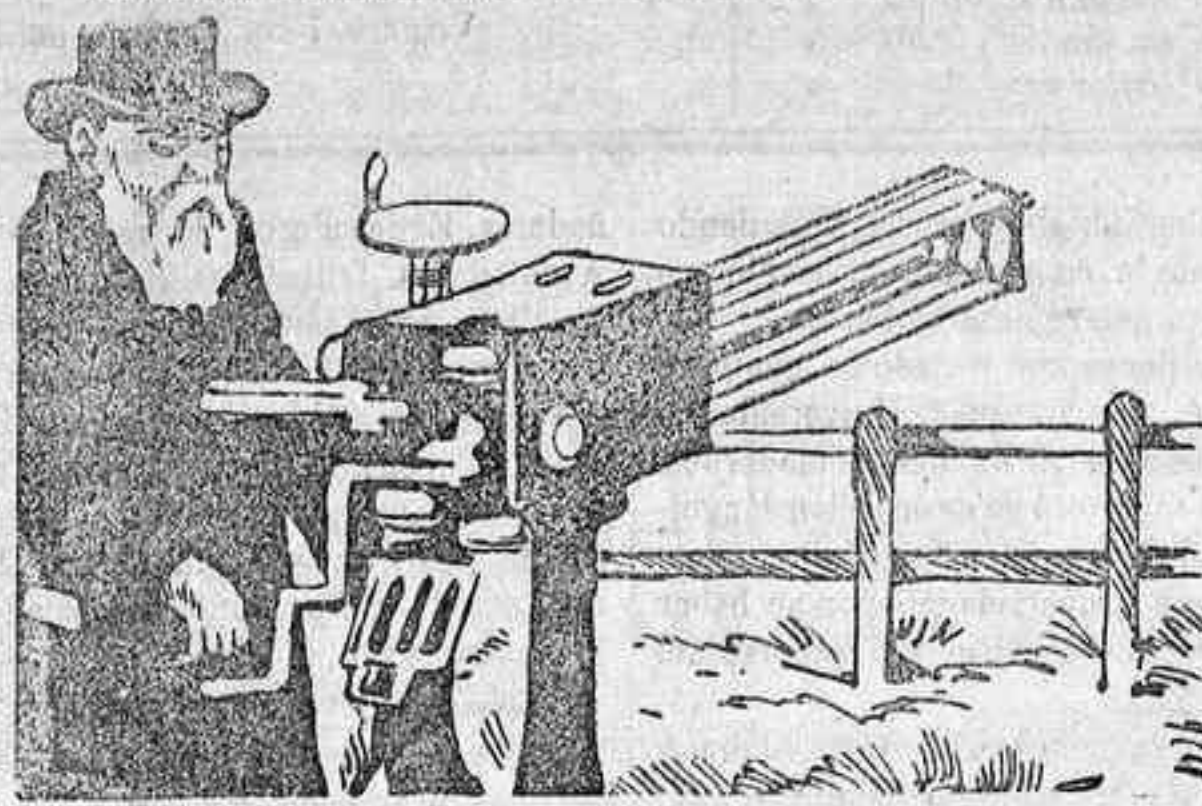
Aunque temerosos de molestar la atención de los lectores y de incurrir en alguna omisión involuntaria, porque nos fuera infiel la memoria, me complazco en citar los nombres de las señoras doña Ana Fernández, doña Carmen Samaniego y doña Gertrudis Cazalilla; de las señoritas Hipólita Martos, Lila y Felisa García

Arzávalo, Isabel Saura, Carolina y Dolores Murriel, Mannela Alcalde, Enriqueta, Elisa y Eladia Fernández, Eulalia, Lorena y María Cabrera, Juana, María y Felisa Rodas y Asunción Ayala y de los señores Martos Sánchez, Fernández de la Torre, Gómez Benítez, Romero Fernández, Rodríguez Benítez, Ruiz García (don Antonio) Martín Cruces (don Juan) Ayala López, Suárez Pedrajas, Martín Sánchez, Cabrera Gargantiel, Riballo y Paredes.

También concurrió unos momentos, á primera hora, nuestro respetable y querido párroco don Juan Bautista Ruiz García.

Y al mismo tiempo que damos las gracias á los padres de Anita Felisa por su galantería, les felicitamos sinceramente por el natalicio de esta niña, cuya presencia les servirá de lenitivo para el recuerdo triste de la pérdida de su primer hijo.—VENTURA. 5 Febrero.

## Una nueva ametralladora



La marina inglesa acaba de adoptar una nueva ametralladora inventada por el comandante Fitzgerald.

Dispara esta arma 400 tiros por minuto, sin recalentarse, por sus ocho cañones que parten de una recámara de abastecimiento, por medio de la cual las descargas suelen sucederse indefinidamente, al contrario de lo que ocurre con las demás ametralladoras cuyas descargas no pueden durar más de diez minutos ó un cuarto de hora, sin esperar que el arma se enfríe.

## COMISIÓN PROVINCIAL

### Sesión del día 3 de Febrero

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:

Fijar los días 3, 4, 10, 11, 17, 18, 24 y 25 para celebrar sesiones ordinarias durante el mes actual.

Admitir la excusa presentada por don Juan Velasco Plasencia del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Palenciana.

Informar al Gobernador en el sentido de que procede autorizar al Ayuntamiento de Hornachuelos para que imponga arbitrios extraordinarios.

Y autorizar al director del hospital de Agudos para que adquiera ochenta camas de hierro con destino á las enfermerías de aquel establecimiento.

## TRIBUNALES

### Causa por robo

Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebró ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Aguilar, por el delito de robo, contra Antonio Aguilar Carmona.

Según el representante del Ministerio público, durante la noche de uno de los días de la segunda quincena de Mayo de 1905, el procesado, ejecutoriamente condenado por el delito de robo, penetró en la casa de la finca llamada «Vergara», del término de Puente Jenil, saltando las tapias de un patio, y sustrajo dos espiachas, una pala y una azada.

En el acto del juicio sostuvo la acusación el abogado fiscal don Fabián Ruiz Briceno y la defensa estuvo á cargo del letrado don José Carrero.

El jurado dió veredicto de culpabilidad y el Tribunal de Derecho condenó á Antonio Aguilar Carmona á la pena de 4 años y 2 meses de presidio correccional, accesorias, costas é indemnización.

### Juicio oral

Hoy, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Bujalance, por atentado, contra Antonio Román y otro.

Les defenderá el abogado señor Obregón (don Juan) y les representará el procurador señor Hoyos.

### Juicio por jurados

En la sección segunda se verá hoy, con intervención del jurado, la causa seguida en el juzgado de Aguilar, por robo, contra Antonio Ceballos González, Pedro Ceballos González y Antonio Mata Hidalgo.

Los señores Ruiz Martín y González Aguilar tienen á su cargo, respectivamente, la defensa y representación de los procesados.

## GACETILLA

Excursión regia.—A pesar de lo que se ha dicho en contrario, parece seguro que los Reyes vendrán á Moratalla el 15 del actual y regresarán definitivamente á Madrid cinco ó seis días después.

El tiempo.—Ayer permaneció la atmósfera despejada, pero la temperatura descendió más que en los anteriores días, contribuyendo á esa baja el fuerte viento Norte reinante. El frío vá, pues, en crescendo.

Extensión de enseñanza.—Esta noche, á las nueve, continuarán en la Escuela de Veterinaria las conferencias públicas con una que dará don Rafael León Avilés, sobre el tema «Cuidados precisos en la primera infancia», dedicada principalmente á las obreras.

Gran Teatro.—Es ya un hecho que la compañía cómica-dramática que dirigen los distinguidos primeros actores Donato Jiménez y Francisco A. de Villagómez actuará durante la temporada de Carnaval en el coliseo de la calle de la Alegría. En dicha compañía, que posee artístico decorado, mobiliario y atrezzo apropiados á las obras que representa, figura, entre otros importantes elementos, la notable actriz Dolores Bremón. Oportunamente publicaremos la lista del personal, así como el día en que se inaugure la temporada.

Nuevos coches.—La Compañía de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante ha hecho un importante pedido de material, consistente en cien coches de viajeros de primera, segunda y tercera clase, habiéndose quedado con la contrata la «Sociedad Material para Ferrocarriles y Construcciones», de Barcelona, y los talleres de los «Señores Carde y Escoriaza» de Zaragoza. Estos coches serán magníficos. Todos ellos, incluso los de tercera, tendrán calefacción de vapor, pasillo, «water closets» y tocador, y alumbrado por gas comprimido, sistema nuevo en España. Los coches de primera costarán 45.000 pesetas, los de segunda 30.000 y los de tercera 27.000. Antes compraban nuestras compañías de caminos de hierro los coches de primera á 11 ó 12.000 pesetas. No cabe duda de que están haciendo rápidos progresos los servicios ferroviarios de nuestro país, de algunos años á esta parte.

Defunción.—Ayer falleció en esta capital el apreciable sacerdote don Julián Domínguez Valcárcel, capellán del convento de religiosas capuchinas. El señor Domínguez ejerció el mismo cargo durante muchos años en el hospital de Agudos. Los funerales en sufragio por el descanso de su alma se celebrarán hoy, á las cuatro de la tarde, en la parroquia de San Francisco. Nos asociamos al sentimiento de la familia del señor Domínguez Valcárcel y rogamos á Dios por su eterno descanso.

Cuerpo de vigilancia.—El inspector del cuerpo de vigilancia don Ramón Molina y el agente de segunda Rafael Aguilar han detenido en la estación central de los ferrocarriles á un sujeto sospechoso, poniéndolo á disposición del señor Gobernador civil.

Obsequio.—Nuestro apreciable amigo el procurador don José María González Delgado, agente de la Compañía general de Tabacos de Filipinas, ha tenido la atención de enviarnos un almanaque de pared y varios calendarios de bolsillo. Damos las gracias á dicho señor por su atención.

Minas.—El Gobernador civil de esta provincia ha declarado franco y registrable el terreno que ocupan las siguientes concesiones mineras: 24 pertenencias de la mina de hierro Omega, propiedad de don Salvador Castilla, y 12 de la de plomo Nativita, de don Francisco Criado, ambas del término de Montoro; 12 de la de plomo Dolores, de don Joaquín Villegas, y 11 de la de idem La Segunda Fortuna, de don Alfonso Muñoz, las dos de Almodóvar del Río.

Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han denunciado á una

vecina del Campo de la Verdad que maltrató á otra, causándole varias contusiones en la cara y en el brazo derecho; á un individuo que conducía siete cabras sin bozal por los caminos de la ronda, y á dos mujeres que promovieron cuestión en una casa de la calle Marqués del Villar, resultando una de ellas con erosiones en la cara.

Plaza vacante.—Está vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Rute. Se proveya por concurso y puede ser solicitada en el término de treinta días.

Nombramientos.—En virtud de propuesta del Ministerio de la Guerra han sido nombrados carteros de Cerro Muriano Antonio Obispo Cobos; de la mina Dificultades José García Márquez; del balneario de Fuente Agría Juan José Calvo Ibáñez; del apeadero del Soldado Juan Rodríguez Morillo; de Villaviciosa José Díaz Rubio; de Villaharta Juan Aguilar Alvarez, y de Benamejí Manuel Ramírez de la Hoz; y peatones de Pozoblanco á su estación Antonio Arévalo Medrán; de Villa del Río á su estación José Torres Montero; de Villanueva de Córdoba á su estación Francisco Martínez Sánchez, y de Pozoblanco á Torrecampo Lorenzo Alamillo Jurado.

Guardia civil.—La benemérita del puesto de Alcolea ha detenido á un vecino de aquella colonia que involuntariamente causó una herida en la cara, con una escopeta, á un convecino suyo, quien fué conducido al hospital de Agudos de esta capital.—Y la del puesto de Priego á dos mujeres, presuntas autoras del robo de 650 pesetas, sustraídas la noche del 31 de Enero último á un sujeto que pernoctó en la casa de dichas mujeres.

Otra vacante.—Se halla vacante la secretaría del juzgado municipal de Obejo. Para solicitarla se señala un plazo de quince días.

Preludios de Carnaval.—Uno de los cuatro suplementos que acompañan al número 4 de La Moda Elegante ofrece una linda colección de adornos de cabeza y de disfraces de Carnaval. Las doce páginas del número y los otros suplementos contienen hermosos grabados reproduciendo modelos, tan bellos como selectos, de trajes, abrigos, prendas para excursiones invernales y dibujos para bordados. El figurín iluminado es un primer y en el texto, ameno é interesante, continúa la publicación de la admirable novela «Al final de la jornada».

Academia Heráldica.—El último número de Academia Heráldica, con el que comienza su tomo tercero está bella revista, según la califica el Museo Nacional de Zurich, contiene el siguiente interesante sumario: «Notas del mes», por don Julio de Lecea Navas.—«Grandes de España en tiempo de Felipe V», por don José Alfonso de Guerra.—«Quelques mots sur l'heraldique en Suisse», por M. Jules Collin, director del Instituto Heráldico de Neuchâtel.—«Escudos de armas de los Meceñas españoles», por don Ricardo Torres Valle, jefe del Departamento de incunables y libros raros de la Biblioteca Nacional.—«El Escudo de Uruguay», por don Fermín Carlos de Yoregui de Melis.—«Real Maestranza de Granada».—«Ordenes Militares; Orden del Santo Redentor», por Fray Faustino D. Gazulla.—«Armorial general de España», por don Julio de Yepes y Rosales.—«Colección de cartas de Hidalguía».—Noticias, etc. etc. Le adornan innumerables grabados y una hermosa cubierta, tirada á once colores.

Gura el estómago el Elixir Saiz de Carlos.—Si os molesta la cabeza; si os amenaza la calvicie; si habeis encontrado en vuestra cabeza la primera cana, usad de una vez el «Tónico Oriental» y quedareis admirado de sus excelentes efectos.

La buena economía consiste en gastar lo necesario, y la practica higiénicamente el que usando el Licor del Polo, dentífrico sin igual, evita gastos mayores en medicina ú operaciones bucales, indispensables al que abandona su dentadura.

El público es el primero en apercebirse de lo que le conviene, y por esto no es extraño ver á todas horas muchos compradores en el establecimiento de tejidos de don José Carrillo Pérez, calle Claudio Marcelo, número 7, empleando todos sus ahorros y equipándose de géneros riquísimos y elegantes, á precios de fábrica.

Boas de pluma y Mongolia y cueros de piel: se realizan á cualquier precio los que quedan en el establecimiento de pasamanería «La Sevillana», Letrados 24. Completo surtido en adornos de todas clases, guantería, perfumería, y en general todos los artículos propios del ramo, los venden en las mejores condiciones de precio y calidad en esta casa. Visítandola quedarán convencidos.

Finalización de artículos.—En el establecimiento de tejidos de Tomás Porcel, Conde de Cárdenas, 15, para ultimar las confecciones se venden á 10 y á 15 pesetas los abrigos y capas para señora. Pelerinas lana á 2 pesetas. Toquillas grandes á 0'75 pesetas. Franquesa vestido á 20 céntimos. Es la casa que más barato vende.

Tiras bordadas.—Se venden al peso en el establecimiento de tejidos Mármol de Bañuelos, 2. Esta casa tiene la exclusiva de una fábrica de Suiza; precios baratísimos.

Si toseis y enfriaqueis, si estais debilitados por una larga enfermedad, haceo uso de la «Solución Pautauger», que suprime la tos, aumenta el apetito y las fuerzas y robustece los pulmones. Compuesta de creosota pura de haya y de clorhidro-fosfato de cal, la «Solución Pautauger» es remedio eficazísimo en la bronquitis crónica, en los resfriados antiguos y descuidados, en la convalecencia de la neumonía, de la pleuresía, de la gripe. Es el remedio más seguro de la tuberculosis pulmonar. La «Solución Pautauger» es empleada desde hace 25 años por los médicos del mundo entero y millares de enfermos le deben su curación. Se vende todas las farmacias.

Quereis gozar de buena salud? Pues pedid siempre para purgaros las agnas, sales ó comprimidos de La Perla del Castellar. De venta en farmacias y droguerías. Desechad los temores engendrados por la rutina. Probad una sola vez y os convencereis de que supera en virtudes medicinales á todas las conocidas hasta el día. Son de sabor agradable.

y dirigió las operaciones con tal arte y maestría, que consiguieron hacer mucho dinero sin exponerse y evitando caer en manos de las tropas de la Reina y al propio tiempo de las de D. Carlos.

Ellos hicieron las montañas de Aragón teatro de sus hazañas, refugiándose en un impenetrable y espeso monte, cerca de Jaca, donde era de todo punto imposible encontrarlos.

Mas como para nuestra vista desaparecen las fragosidades de los montes y nada se nos oculta, vamos á penetrar en el ignorado retiro de Rosa y su partida, en una noche de Septiembre del año 1837, en que se celebró el convenio, y en la misma época en que Jaime supo la muerte de su padre y de su suegro, y emprendió su viaje hacia Huesca; pero antes vamos á decir cómo consiguieron llegar hasta el seguro asilo.

Para que nuestros lectores conozcan la impenetrabilidad del sitio en que se refugiaron los bandidos, haremos una ligerísima descripción de la localidad, que facilitará la buena inteligencia de los hechos que han de sucederse.

Difícil, si no imposible, sería presentar una acabada idea de las altas, ásperas, fragosas y en parte inaccesibles montañas que se elevan en este confín de la provincia de Huesca, donde los montes Pirineos se levantan magestuosos, cubiertos de perennes nieves, formando una extensa barrera, cuyas montañas se suceden con una altura extraordinaria, prolongándose indefinidamente.

Hay algunas que suelen tener más de tres horas de subida desde su pie, cuyas aguas vertientes dividen los dos reinos de España y Francia.

Estas últimas montañas se componen comunmente

de granito ó piedra berroqueña, conocida por los naturales con el nombre de piedra de trillo. Están pobladas de pinos, abetos, hayas, avellanos y bojcs, con muchas plantas medicinales.

En diferentes sitios se ven varios precipicios de una profundidad espantosa, conservándose en la cúspide de ciertos montes cisternas muy notables que han respetado los siglos.

Hacen más impenetrables estas montañas la frondosidad y aspereza de los bosques que las rodean á su falda, en que prevalecen lo pinos y hayas de una corpulencia admirable, infinitos abedules, robles y carrascas en que jamás se ha hecho una limpia.

El terreno es todo escabroso y desigual, muy escaso de llanuras y con muy malos caminos en la época á que me refiero. No lejos de la montaña que Rosa había elegido por guarida iba el camino que conducía á Huesca; estaba continuamente vigilando por uno de los bandidos, que, situado en una atalaya y con el anteojo siempre en la mano, no dejaba pasar bicho viviente sin que sufriera el más minucioso examen.

Las ruinas de un antiguo castillo, que todavía conservaba en pie sus torreones, servían de abrigo á los bandidos. Allí estaban perfectamente alojados y en completa seguridad, porque el ascenso era imposible para las personas extrañas.

Aislada esta montaña en medio de un bosque impenetrable, tenía á su costado por la parte Sur un precipicio espantoso, en cuyo fondo corría con estrépito un abundante manantial de agua.

Siendo perseguidos una vez por la tropa que les iba al alcance y habialos ya desalojado de todas sus guaris



Garganta, voz y boca.—Se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias, caja 1'50 pesetas; por 2, las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.



Subasía.—El viernes 7 de Febrero, á las doce del día, tendrá efecto en la casa de préstamos «La Fortuna», calle Santa Victoria, número 8, la subasta pública de los lotes que están cumplidos y no hayan sido renovados ó desempañados.

### SECCION AMENA

El vigía  
La luna ofrece el domingo  
ya buena temperatura.  
Y antes que nos mate el frío  
podrá salvarnos la luna.  
Pensamiento  
Es mucho más fácil pintar el dolor y las lágrimas que el placer y la risa.  
Cantar  
En el otro mundo estuve  
por ver si encontraba logro;  
pero me volví á la tierra  
para mirarme en tus ojos.  
De sobremesa  
Visita de cumplimiento:  
—¿Está en casa la señora?  
—Sí, señor.  
—Entonces volveré más tarde.  
Curiosidades  
Hablando en una tertulia de las desgracias en los trenes, dijo uno:  
—Pues á mí no me hacen efecto esas catástrofes; me dejan tan frío como estaba.  
Pero queriendo enmendar esa brutal manifestación egoísta, añadió:  
—Es de notar que también me dejaría frío mi propia muerte.

### REMITIDO

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.  
Muy señor mío: mucho agradeceré á V. se sirva hacer constar en las columnas del ilustrado periódico que dirige el agradecimiento que siento hacia la compañía de seguros «Aurora», domiciliada en Bilbao, y de la que es subdirector en esta provincia don Jaime Aparicio y Marín.  
El día nueve del corriente acaeció un siniestro en mi taller de carpintería y almacén de maderas y ya ha sido este solucionado satisfactoriamente.  
Esta forma rápida y amigable en solucionar sus compromisos la indicada compañía es la que puede servir de estímulo y satisfacción á sus asegurados.  
Gracias anticipadas dá á V. su más atento s. s. q. b. s. m., Manuel Ibarra.  
Horaschuelos 19 de Enero de 1908.

### Sección religiosa

Santo de hoy.—San Romualdo, obispo, y San Ricardo, rey de Inglaterra.—Mañana.—San Juan de Mata, fundador.  
Jubiléo eclesiar.—Hoy en la iglesia del convento de religiosas de la Encarnación, costado por el M. I. señor don Enrique Medina y señora madre, en sufragio por los muy ilustres señores don Manuel y don José Jerez y Caballero.—Mañana en la misma iglesia, costado por don Manuel Criado, en sufragio por sus difuntos.  
Corte de María.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora la Divina Pastora, en la parroquia de San Juan.—Mañana á nuestra Señora de la Concepción, en la parroquia de San Francisco.  
San Pedro.—El centro del Apostolado de la oración establecido en dicha parroquia tendrá hoy, primer viernes de mes, sus acostumbrados cultos: á las ocho y media será la Misa de comunión, y al toque de oraciones el ejercicio correspondiente, con plática.  
Parroquia del Salvador.—Hoy, á las nueve, se celebrará una Misa cantada, en acción de gracias al Sagrado Corazón de Jesús, costada por una devota.  
Padres de Gracia.—En la iglesia de los PP. Trinitarios celebrará el domingo la Pía Asociación de la Santísima Trinidad y Santo Cristo de Gracia los ejercicios mensuales en la forma siguiente: á las ocho de la mañana Misa de comunión general, y á las cuatro de la tarde exposición de S. D. M., estación, santo rosario, sermón, trisagio, bendición y reserva.  
Los cultos de este mes son costeados por una devota en sufragio por sus difuntos.  
Santa Ana.—Hoy, primer viernes de mes, se celebrarán en referida iglesia los ejercicios en honor del Sagrado Corazón de Jesús: á las ocho habrá Misa de comunión, y á las cuatro y media de la tarde los ejercicios, en los que predicará el Dr. D. Marcial López Criado, Canónigo Lectoral.  
San Hipólito.—La asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción tendrá el domingo, como segundo de mes, sus ejercicios de e-tatuto. La comunión general será en la Misa de nueve, y á continuación se rezará el ejercicio correspondiente á la tarde.  
El martes 11 del corriente, quincuagésimo aniversario de la aparición de la Santísima Virgen en Lourdes, se celebrará en el altar propio de esta, á las nueve de la mañana, Misa cantada, costada por la Excma. Sra. Condesa viuda de Cárdenas, y en ella recibirán la sagrada comunión las Hijas de María y demás personas devotas.  
Dicha asociación celebrará, con tal motivo, solemne función para conmemorar aquella, á las cinco de la tarde, en la que predicará un R. P. de la Compañía de Jesús.  
La Junta directiva ruega á todas las asociadas su asistencia á estos cultos.  
Las misas que se digan el día 8 en la parroquia de San Andrés, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Francisco Javier Toro y Loreto, que falleció el 9 de Febrero de 1905, después de recibir los Santos Sacramentos.  
Su desconsolada madre y hermanos ruegan á sus parientes, amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen del Carmen.  
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.  
Segundo aniversario  
Las misas que desde las ocho en adelante se celebren en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, el día 8, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el alma del Excmo. Sr. D. Francisco de Borja Canella y Secades (q. e. p. d.)

Su viuda, hijos, madre, hermanos, hermanos políticos y demás familia ruegan á sus amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen del Carmen.  
Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se digan hoy en la iglesia del Buen Pastor, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña Francisca de Paula Pineda y Sustiela (q. e. p. d.)  
Su viudo don Miguel Ribó y Pineda y demás familia suplican á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen.

Sexto aniversario  
Las misas que se celebren el día 10 en la parroquia de Santa María, desde las diez, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña Antonia Gímenez y Criado, viuda de don Francisco Rodríguez (q. e. p. d.) que falleció el 10 de Febrero de 1902.  
Su desconsolada hija doña Antonia Rodríguez y Gímenez y nietos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen del Carmen.

Su Director espiritual; hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes del finado

EL SEÑOR  
**D. Julián Domínguez Valcárcel**  
Presbítero  
Capellán del convento de religiosas Capuchinas de esta capital, ha fallecido el día 6 de Febrero de 1908, á los 73 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos.  
Ruegan á sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, á las cuatro de la tarde, en la iglesia parroquial de San Francisco, por cuyo favor les quedarán agradecidos.  
El duelo se recibe en la iglesia y despiden en el cementerio.  
No se reparten esquelas.

### Sección comercial

**BOLETIN DE COTIZACION**  
DEL  
COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO  
DE CÓRDOBA  
Telegrama de la Bolsa de Madrid.  
Efectos públicos españoles  
4 por 100 perpetuo interior, 82'20.—5 por 100 amortizable 101'75.—Obligaciones del Tesoro al 3 por 100, 000 00.—Cédulas hipotecarias á por 100 500 pesetas, 102'00.  
Valores de sociedades nacionales  
Banco de España, 453'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 406'00.—Banco Hipotecario 221'50.—Banco Hispano-Americano, 000  
Cambios sobre el extranjero  
París á la vista 15'05.—Londres á la vista, 28'96.  
Metales preciosos  
Centenas antiguas 16'05.—Id. nuevos 14'05.  
Oro antiguo 15'05.—Idem nuevo 14'05.  
Cereales y líquidos  
Trigorecio, de 12'75 á 13 pesetas fanega.—Idem blanquillo, 12'50 á 12'75.—Cebada, 7.—Habas castellanas, 10.—Idem morunas, 10.—Escarola, 5.—Maíz, 12 á 12'50.—Alpiste, 11'50 á 12.—Aceite corriente, 9 á 9'50 arroba.  
Córdoba 6 de Febrero de 1908.—El Secretario Antonio Jiménez López.—V.º B.º: El Síndico, Antonio Torrellas.

### MERCADOS

(De nuestro corresponsal)  
Ecija  
Aceite fresco á 37 reales arroba.—Trigo duro de 52 á 55 reales fanega.—Idem blanquillo de 53 á 54.—Cebada de 25 á 26.—Alpiste de 45 á 46.—Garbanzos tiernos de 120 á 160.—Idem duros de 100 á 120.—Arvejonas de 42 á 43.—Escarola de 18 á 19.  
RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ CALLE MARQUES DE BOIL (ant. Marillos).—Plato del día para hoy.—Ternera á la riojana.  
Se vende Rioja clarete á 75 céntimos litro y á 11 pesetas arroba

### El "Gramophone,"

La mejor máquina parlante  
Últimos modelos perfeccionados, todos con diafragma de Exhibición, desde 125 pesetas. Pueden tocarse toda clase de discos por grandes que sean.  
Aparatos con mecanismo acústico B y bocina «Morning» desde 160 pesetas.  
Gramophones de 125 pesetas con diafragma Exhibición y 10 piezas de canto ó banda, por Ptas. 175.  
Discos de 4 pesetas y concert desde Ptas. 5'50 en adelante.  
Discos de dos caras casi por el precio de los de una Agujas de Gramophon y de Odeón.  
De venta en casa de Hijo de Sánchez Gama, calle Gondomar, Almacén de pianos.  
Como consecuencia de los experimentos llevados á cabo por los médicos más instruidos de la Facultad tanto de España como del extranjero, ha sido reconocida la superioridad de la Ove-lectina Bilton sobre todos los demás medicamentos hasta ahora conocidos como el mejor reconstituyente del organismo debilitado, recomendándolo á los neurasténicos, á los ancianos, á los niños, á los convalescentes, á los tuberculosos, etc. Entre los innumerables certificados de distinguidos profesores merece citarse el del Dr. Carulla, catedrático de la Facultad de Barcelona, quien dice haber obtenido siempre excelentes resultados con la Ove-lectina Bilton en numerosos procesos de defecto nutritivo y trastornos nerviosos de índole asténica.

### Podres para Clases pasivas

Para las residentes en Córdoba y fuera se hallan de venta en la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA, Letrados, 18.

## POR TELEGRAFO

«Corchaito» en Méjico  
Soledad 5, 9 n.  
Hoy se ha verificado la tercera y última corrida organizada con motivo de las fiestas que aquí se celebran, lidiándose cuatro toros de la ganadería de Atlanga, que dieron excelente juego, dejando por el arrastre 7 caballos.  
«Corchaito», que fué saludado con una estruendosa ovación al presentarse haciendo el paseo, ha tenido una tarde completa, pues tanto al dar muerte de «enatro» inmejorables volapiés á los cuatro bichos lidiados, como toreando de capa y muleta y banderilleando al cambio, quedó á envidiable altura.  
Un grupo numeroso de espectadores le siguió al terminarse la corrida, aclamándole hasta la fonda donde se hospedó.—Corresponsal.

El Rey de Portugal  
Madrid 6, 9 m.  
El Rey Manuel II de Portugal mejora de las heridas que sufrió al desarrollarse los sangrientos sucesos del sábado último.

Decreto  
El Monarca portugués ha firmado tres decretos derogando los que restringían la libertad de la prensa, meraban las atribuciones de los jueces de instrucción en materia criminal y suspendían las garantías y privilegios del Parlamento.

Aumento de consignación  
Madrid 6, 11'45 m.  
La «Gaceta» publica una Real orden aumentando las cantidades consignadas para el servicio de conservación de carreteras de la provincia de Córdoba.

Estado del «Patatero»  
El diestro Francisco González ha pasado la noche última tranquilo.

Hoy sigue mejor.  
Su esposa no se separa del lecho,  
Juan Franco de viaje  
Madrid 6, 6'10 n.

En el expreso de Lisboa ha llegado á Madrid el jefe del Gobierno portugués Juan Franco.

Se hospeda en el hotel de la Paz.  
Muéstrase reservadísimo.  
Esta noche marcha á París y desde allí irá á Suiza.

Un crédito  
Madrid 6, 7'10 n.

Telegrafían de París que el Gobierno francés ha firmado un crédito de ciento veinticinco mil francos para concurrir á la próxima Exposición internacional de Zaragoza.

Llavería enfermo  
Despachos de Tánger dan cuenta de que nuestro representante señor Llavería se halla enfermo.

Padece una bronquitis aguda.  
Presos en libertad  
Madrid 6, 7'35 n.

Participan de Lisboa que han sido puestos en libertad los diputados republicanos Pinto, Aleida y Costa.

Comentarios  
Es objeto de comentarios el hecho de que no tengan luto las cartas que escriben los oficiales y soldados del ejército portugués.

Un consejo  
Dícese que personas allegadas á la Corte portuguesa han aconsejado á la Reina Amelia que pase una temporada en el extranjero cuando la situación se normalice.

«Patatero»  
Madrid 6, 8 n.

Esta tarde le ha sido levantada nuevamente la cura al diestro Francisco González.

La herida presenta excelente aspecto.  
El diestro tiene poca fiebre y se acentúa la mejoría.

«Patatero» sigue siendo visitadísimo y recibe numerosos telegramas, interesándose por su estado.

Congreso  
Madrid 6, 9'45 á 11 n.

En la sesión de la Cámara popular Moret explica la intervención que el partido liberal ha tenido en el asunto de las indemnizaciones solicitadas por las comunidades religiosas. Dice que, en su concepto, es compatible sostener la plena soberanía del Estado y no romper con el Vaticano.

Termina sosteniendo que cree á Maura conforme con su criterio, pues sólo difiere de él en pequeños detalles.

Azcarate afirma que cuanto se hace en esta cuestión es para declarar imprescriptibles los bienes eclesiásticos que han prescripto.

Burell apoya una proposición referente á la cuestión que se debate, presentada por las minorías.

Urzáiz, Díaz Aguado y Senantes declaran que votarán en contra.

Maura hace algunas aclaraciones y agradece la intervención de Urzáiz.

En votación nominal es desechada la proposición por ciento treinta y tres votos contra cuarenta y seis.

Continúa el debate del proyecto de Administración local.

Son desechadas varias enmiendas, entre las cuales figura una de Salvatella.

Y se levanta la sesión.  
Senado  
Madrid 6, 10 n.

En la alta Cámara, Calbetón apoya un voto contra la elección de Díaz Agero como Senador por Navarra.

Deséchase y es admitido el señor Díaz Agero.

Maestre interviene en el debate suscitado por la interpelación de Cavestany respecto á enseñanza, y propone la forma de ampliar la instrucción dentro de los medios de que se dispone.

Le contesta el Ministro de Instrucción pública.  
La Cámara se reúne en secciones.  
Al reanudarse la sesión se dá cuenta de los asuntos tratados por aquellas, y se levanta definitivamente.

MAQUINAS AGRICOLAS  
ALBERTO AHLES Y COMPAÑIA  
Arados BRABANT y RUD-SACK  
Gradas-Sembradoras SAN BERNARDO  
Segadoras y Atadoras DEERING  
Trilladoras RUSTON  
y demás aparatos para la Agricultura y Vinicultura.  
EXPOSICION Y OFICINAS, CONDE DEL ROBLEDO, NUM. I  
CÓRDOBA

PRIMERAS MATERIAS  
ESPECIALES  
ABONOS FLORIDA para todos los CULTIVOS  
SOCIEDAD ANÓNIMA FLORIDA  
CONDE DEL ROBLEDO 1.-CÓRDOBA

## Quintos de 1908

No hacer contratos de quintas con ninguna empresa, sin enterarse de las ventajosas condiciones y especiales garantías que ofrece el BANCO ARAGONES DE SEGUROS Y CRÉDITO, única Sociedad anónima de esta clase en España, con un capital de DOS MILLONES QUINIENTAS MIL PESETAS, aumentado con primas, reservas y fondos, que continuamente ingresa en la Caja General de Depósitos del Estado, para garantía de sus asegurados. EL BANCO ARAGONES ha pagado en 1907 á sus asegurados, por contratos cumplidos y reconocidos hechos, la suma de pesetas 475.479'13. Tarifas y detalles pídanse á la Dirección general, Coso, 61, Zaragoza, ó al Representante de Córdoba don Antonio Conrotte y Barbero, calle de Alfaro, número 28.

## «LA VERDAD»

EMPRESA GENERAL DE REDENCIONES  
10.000.000 de pesetas, garantía verdad.—Dirección: Amazonas, número 8, segundo, derecha, Madrid.  
Seguros de quintas, desde 12 años de edad. Regalo de 3.500 pesetas á sus asegurados.  
Para más detalles, diríjense al Representante don Francisco Cuesta Martínez, Agente de negocios, en Córdoba, plazuela de los Abades, núm. 6, ó al Director en Madrid, Amazonas 8.

Buque inglés  
Madrid 6, 10'15 n.  
Ha fondeado en aguas de Lisboa el buque almirante de la escuadra inglesa surta en el puerto de Vigo.

Autorización  
Han sido autorizados los oficiales del regimiento de Castilla para velar los cadáveres del Rey y del Príncipe de Portugal, en unión de la oficialidad portuguesa.

Más presos en libertad  
Madrid 6, 10'45 n.

Telegrafían de Lisboa que han sido puestos en libertad todos los detenidos á raíz de los sucesos que se desarrollaron el sábado último, excepto los que están sujetos á la ley contra los anarquistas.

Entre los libertados figuran Chagas y Borges, presos antes de que ocurriera la tragedia. Estos ignoraban el asesinato del Rey y del Príncipe.

Los refuerzos de Melilla  
«La Correspondencia de España», comentando el licenciamiento de tropas, dice que un personaje militar ha negado que se trate de reforzar la guarnición de Melilla.

En todo caso—añade—se reforzará únicamente la de aquella zona.

Viaje regio  
Madrid 6, 11 n.

Comunican de Sevilla que en el expreso ha marchado á Madrid Su Majestad el Rey.

Regresará el sábado para hacer la proyectada excursión á Moratalla.

Virrey  
En Melilla se asegura que Muley-Hafid nombrará virrey de Marruecos al Roghi.

Proposición rechazada  
En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento de Zaragoza el Concejal monárquico señor Arroyo propuso que se hiciera constar en el acta el sentimiento de la Corporación por la tragedia de Portugal.

Los republicanos se opusieron y la proposición fué rechazada.

A Lisboa  
Madrid 6, 11'20 n.

Han marchado á Lisboa para asistir á los funerales de don Carlos I y don Luís Felipe, el Infante don Fernando y el Príncipe de Connaught.

En la estación les despidió la Familia Real.  
De Marruecos  
En Tánger circula el rumor de que los rebeldes de Frajana intentan reedificar la alcazaba próxima al límite del territorio español.

El viaje de Franco  
Madrid 6, 11'30 n.

Ha marchado á París el ex-Presidente del Consejo de Ministros portugués Juan Franco, acompañado de su esposa é hijos.

En la estación le despidió el comisario de policía.  
Solo ha recibido al representante de Portugal.

Varios periodistas pretendieron visitarle, pero él se negó á recibirlos.  
Traslado de cadáveres  
Madrid 7, 2'15 m.

Hoy serán trasladados á la capilla del Palacio Real de Lisboa los cadáveres de don Carlos I y don Luís Felipe.

Antes del Nuncio celebrará el santo sacrificio de la Misa y desfilará el Cuerpo diplomático ante los inanimados restos del Rey y del Príncipe.

Delegación francesa  
Ha llegado á Lisboa la delegación francesa para asistir á los funerales.  
Hoy será presentada al Gobierno.

## ÚLTIMA HORA LOCAL

## El Rey en Córdoba

En el tren expreso de anoche, según nos comunicó en atento B. L. M. el señor Gobernador civil de la provincia, llegó á esta capital, de paso para Madrid, S. M. el Rey D. Alfonso XIII, á quien acompañaban el general Echagüe y personal de su servidumbre.

En los andenes de la estación central, que estaban brillantemente iluminados con numerosos grupos de bombas alimentadas por gas, pendientes de la marquesina, se hallaban los señores don Manuel Cano y Cueto, gobernador civil; general don Diego Muñoz Cobo, gobernador militar; don Manuel González López, presidente de la Diputación provincial; don Antonio Pineda de las Infantas, alcalde-presidente de la Corporación municipal; don Bartolomé Rodríguez Ramírez, Arceidiano de la Catedral y Secretario de Cámara y Gobierno del Obisporado, en representación del Excmo. señor Obispo de la diócesis; el Presidente, el Fiscal y los Magistrados de la Audiencia, el Delegado de Hacienda y personal de aquel centro administrativo; comisión del Excmo. Cabildo Catedral, compuesta por los canónigos señores don Rafael García Gómez, Doctoral; don Cristóbal Povedano, don Miguel García Ballesteros y don Lucas Redondo; el Juez de Instrucción; el Director y Claustro de profesores del Instituto general y técnico; comisión en representación del Claustro de profesores del Seminario Conciliar de San Pelagio; el Diputado á Cortes don Pedro López Amigo; el Conde de Hornachuelos; el Administrador principal de Correos de la provincia y personal á sus órdenes; diputados provinciales; el Inspector de primera enseñanza; Jefes y personal del Centro telegráfico; Jefes y oficiales de la Guardia civil; representaciones de todos los centros oficiales, de la prensa local y madrileña y otras muchas personas que invadían gran parte de los andenes.

Al detener su marcha el tren expreso, Su Majestad el Rey apareció en la puerta del coche de la Compañía Internacional, en uno de cuyos departamentos viajaba, y descendió rápidamente al andén, al mismo tiempo que las personas que notaron su presencia prorrumpían en entusiastas vítores y aplausos.  
Don Alfonso XIII, que venía vestido con traje de paisano, se descubrió ante las autoridades, dando á todos afectuosamente la mano.  
El Rey habló detenidamente con el alcalde señor Pineda de las Infantas, quien manifestó al augusto viajero los vivos deseos que tiene el vecindario de Córdoba de que visite esta población.  
El Monarca dijo al señor Pineda: «mucho me alegro de haberme adelantado á los deseos de los cordobeses; desde Moratalla, en donde estaré algunos días, vendré con la Reina á visitar esta ciudad, pero deseo que no se hagan gastos ni sacrificios con este motivo.»  
El Rey habló después largo rato con el general Muñoz Cobo, con el Gobernador civil, con don José María Molina Fernández y con otras personas de las que le rodeaban.  
Don Alfonso XIII sabió nuevamente al coche y permaneció en la portezuela del mismo, contestando con saludos y sonrisas á los vítores de la muchedumbre, que se confundían con los acordes de la banda municipal de música.  
Centenas de personas, á quienes no se había permitido la entrada en los andenes, y que se hallaban agolpadas en el salón de equipajes y en las puertas, producían con sus voces extraños rumores, que llamaron la atención de don Alfonso.  
Interrogado por el Monarca el Gobernador civil sobre el origen de aquel ruido é informado de la causa que lo producía, ordenó Su Majestad que se dejara entrar en los andenes al público que, al ver satisfecho su deseo, prorrumpió en ensordecedores vivas al Rey, quien saludaba con la gorra en la mano, expresando con sonrisas la satisfacción que le producían aquellas espontáneas manifestaciones.  
A la hora reglamentaria continuó el tren expreso su interrumpida marcha para Madrid.  
El Rey permaneció en la portezuela del coche saludando á todos con la mano hasta salir de los andenes, mientras la música tocaba la Marcha Real, cuyos acordes se confundían con los entusiastas vítores y aclamaciones de la multitud, que de este modo despedía á don Alfonso quien, en unión de su augusta esposa, será dentro de breves días nuestro egregio huésped.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA



ESTABLECIMIENTOS

EN CORDOBA

CALLE

CONDE DE GONDOMAR

Número 4



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

EXCLUSIVAS DE LA COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

Todos los modelos a pasetas 2/50 semanales. Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis.

Máquinas para toda industria que se emplea la costura. Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos. Enejes reales, maticos, punto valencia, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España

ESTABLECIMIENTOS

EN LA PROVINCIA DE CORDOBA

- BAENA. . . . . Calzada, 15.
- LUCENA. . . . . Cárceles del Castillo, 1
- MONTILLA. . . . . Corredera, sin núm.
- POZOBLANCO. . . . . Jesús, 3.
- PIRIEGO. . . . . Mesones, 13.

CHOCOLATES DE CONFIANZA. HIJOS DE DEMETRIO CABRERA

Proveedores Pontificios y de la Real Casa.—Premiados con Medalla de Plata en Córdoba 1903, de Oro en la Exposición Regional Andaluza de 1904 y en la Internacional de París de 1904.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en París 1905.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Higiene, Madrid 1907.

Entrada libre en la Fábrica. —ALFAREROS, 11.—POZOBLANCO

NOTA.—Para pedidos en esta capital D. Francisco Rojano Cerro.—AMEROSO MORALES, 20.

PROBADO EL

**CHAMPAGNE BINET REIMS**

SUPERIOR A LOS DE IGUAL PRECIO

VIUDA DE RAFAEL PINEDA  
12, CISTER, 12.—CÓRDOBA

FABRICACION de ARTÍCULOS de ORO y PLATA  
Esta casa ofrece sus géneros a los precios de fábrica y COMO ESPECIALIDAD para bodas y regalos.

	Plas.	Cts.
Cubiertos, hechos a martillo, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos a . . . . .	4	00
Cubiertos, hechos a martillo, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos a . . . . .	4	10
Cubiertos, fundidos, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos a . . . . .	3	75
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos a . . . . .	3	85
Cucharitas de plata contrastadas, para café, desde media onza de peso a . . . . .	1	90
Cuchillos, cabo de plata, para mesa, varios modelos, fabricados por la casa, desde . . . . .	1	80
Cuchillos, cabo de plata, para postre, varios modelos, fabricados por la casa, desde . . . . .	1	60
Cuchillos, cabo plata, para postre, blancos y dorados, desde . . . . .	0	95

Todos los artículos de esta casa son garantizados, tanto en pesos como en calidades. Se compra oro y plata por todo su valor.

EL DOLOR DE CABEZA

desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no solo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las neuralgias frías (producidas por el frío), intercostales, anales y sifilíticas; en las migrañas, los reumatismos articulares, la cistitis; la disuria de los tuberculosos, dismenorreas; los reumatismos viscerales, la zona, etc., etc. Es recomendada por toda clase de médicos. Se vende en todas las farmacias y el autor la remite por 3/50 pesetas caja, Arenal, 15 y Puerta del Sol, 9.—Madrid.

**TOS**

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa; por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Remedio pronto y seguro. En las boticas.

ASMA

Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

AGUA DE SOLARES



Especialmente recomendada para la NEURASTENIA y enfermedades del ESTOMAGO. La mejor AGUA DE MESA por la ausencia de sabor mineral, a pesar de su comprobada propiedades medicinales. Pídase en ROTEROS Y RESTAURAN

UNICO DEPÓSITO PARA CORDOBA Y SU PROVINCIA Señores MARQUEZ Y URBANO ALFAROS, 11, 18 Y 17 PRECIO: Botella de un litro, 0'75 pesetas.—Id. de medio litro, 0'40 peseta

VINOS FINOS DE MONTILLA

DEL COSECHERO FRANCISCO MÉNDEZ HIDALGO BODEGAS EN MONTILLA, SAN JOSÉ, NÚM. 19. SUCURSAL EN CORDOBA: MARIA CRISTINA, NÚM. 9. Precios en Córdoba. Vinos desde 7 pesetas arroba. Vinagre puro de uva á 4 pesetas la arroba. Grandes rebajas en partidas que excedan de 30 arrobas.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO (Tonico nutritivo) kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico. Cansancio, anemia, migrañas, afecciones nerviosas y cardiacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, hiperismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10 y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba D. Francisco Arilla, conde de Luján, y Unión farmacéutica.

**ACEITE ELÉCTRICO**  
ó el "REY DEL DOLOR"  
"KING OF PAIN"  
Del Doctor Chas. De Grath.

Específico de notable efecto para aliviar y curar toda clase de Dolor.

Nunca falla en aliviar el Reumatismo y la Neuralgia, el Toricoll, Calambres, Dislocaciones, Contusiones, los Dolores de espalda y cintura, Dolor de oídos, Dolor de muelas, y cuantos otros dolores atigen á la humanidad.

El Aceite Eléctrico del Dr. Chas. De Grath está reconocido por la profesión y aceptado en todo el mundo civilizado.

Como precaución contra las falsificaciones, debe todo comprador asegurarse que venga estampado en el frasco el Dr. Chas. De Grath's Electric Oil, pues sin este requisito, todo otro así llamado Aceite Eléctrico, es vil imitación.

**LANMAN & KEMP, NEW YORK,**  
UNICOS FABRICANTES.  
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

**MOTORES DE GAS POBRE**—Hanson, Proctor & Co. Ld.  
Los más perfectos y económicos

**MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR**  
de la Fábrica RUSTON PROCTOR & Co. Ld.

Maquinaria para Minas.—Bombas Centrifugas.—  
Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Tuberías de hierro, goma y lona.

Correas para transmisión.

Accesorios.

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Prensas para uva, Pisadoras, etc.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas Molinos de aceite, etc.

**MOTORES ELÉCTRICOS.—TURBINAS**

**NAVAS & C. INGENIEROS**  
CASA FUNDADA EN 1885

CALLE MARQUÉS DE CUBAS (ANTES TURCO) 5 - MADRID

La Central de los Pedroches

Fonda de Juan Torres.—Pozoblanco Plaza del Mercado núm. 4

Esta casa tiene buenas habitaciones, mobiliario nuevo, generador servicio y carruaje á la estación y pueblos inmediatos.

Pérdida.—La persona que se haya encontrado un bill de 50 pesetas, que se extravió desde la calle Letrados, por Santa Victoria, Santa Ana, Peligosa, Angeles, Doanes, Manriques al Campo Santo de los Médicos, hará una obra de caridad entregándolo en el número 20 de la última calle, por ser de una sirvienta, á la cual le causó gran perjuicio. 3-3

Almoneda.—Se venden, de once á tres, todos los días, muebles en buen uso de todas clases, un coche para viajeros y equipajes y una cama de cocoon, buena para matrimonio, en la calle Concepción, núm. 31. 10-1

Se arrienda desde el día la casa-fábrica de edificios Atarazanas, 25, Camp de San Antón. Para tratar, Armas, 15. 15-1

Se venden cinco perdices de dos cotos. Pueden verse en la calle Manrique, 7, á todas horas del día. 3-1

Venta.—Se hace de la casa calle Don Rodrigo, 81. Para tratar con el Corredor de Comercio de esta plaza, don Antonio Jiménez López, Madera alta, 3. 10-9

Se venden colleras de pavos reales. Para tratar, calle San Fernando, núm. 97. 10-8

Carmen Melero Aguilera, Profesora de Instrucción primaria, se ofrece á dar clases á domicilio tanto en primera letras, como en toda clase de labores. Vive en la antigua fundición de Caro, piso principal. 10-9

Pedro Domecq

Jerez de la Frontera CASA FUNDADA EN 1730 VINOS Y AGUARDIENTES estilo COGNAC Representante en Córdoba

D. ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL OSARZO, núm. 10.

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día de las siguientes casas: Ambrosio de Morales, 9 San Fernando, 135, Carmelitas, núm. 7, Friles, 63, Pedro Verdugo, 14. Para precio y condiciones, en la calle Letrados, 18.

LAS COLONIAS.—Comestibles, tocinería y semillas de Pedro Delgado Orden, plaza de la Justicia, números 2 y 4 y Almanzor, 56.—Grandes é inmejorables existencias en azúcares, arroces, bacalao, habichuelas, lentejas y garbanzos de Castilla; café tostado al día por procedimiento especial, thes, chocolates de las principales fábricas, con descuento; higos de Fraga, pasas y carne de membrillo; mermeladas, aguardientes de Rute, vinagres puros, aceite fino de oliva, completo surtido en todos los productos del cerdo y en todos los demás artículos propios de este comercio, á precios verdaderamente favorables. Especialidad en garbanzos finos de la sierra, á 0'75 pesetas el kilo. Las ventas son al contado. Seráfico 4 domicilio. 15-12

Pastos.—Se recoge ganado vacuno y caballar en los cerrados de la dehesa de Quemadillas, en la ribera del Guadalquivir. Para tratar, Poyo, 25. 10-9

Venta y arrendamiento.—Desde el día se venden en la dehesa de los Villares 2.500 pinos y 800 choparros. También se arriendan desde el día varias suertes de monte y pastos y parcelas para demostres. Para tratar, Santa Marina, número 2. 5-3

Almoneda urgente.—Por ausentarse su dueño se vende magnífico lavabo de señora con tablero de piedra y su correspondiente juego, espejo de grandes dimensiones, mesa de figura tallada con tablero de piedra, estrado de rejilla, armario sin luna, cuadros, mesa de noche con tres tableros de piedra, un transparente y todos los enseres de casa. Para verlos, Cardenal González, núm. 19. 10-5

Desde el día se arrienda la casa de recreo, con cómodas y espaciosas habitaciones y con magníficas vistas, de la huerta de Santa María, carretera de los Arenaltes, situada en la falda de la sierra de este término. No se admiten enfermos. Para tratar, en la misma. 8-7

**FRANCAIS CORSET**

PLAZA DEL ANGEL, NUM. 8 CORDOBA

**JARABE DE RABANO IODADO**  
DE GRIMAUDT Y C<sup>IA</sup>  
Depurativo por excelencia  
PARA LOS NIÑOS PARA LOS ADULTOS

VENTA POR MAYOR 8, Rue Vivienne, PARIS

GUAYAMA. - PUERTO-RICO

Testadero de café de aroma reconcentrado y majador de chocolate con cacao superior y azúcar cristalizado, puro el perfume de vainilla, con ó sin canela, sin mezcla de fécula ni de otras sustancias extrañas. Tanto los cafés como los chocolates pueden ser sometidos á riguroso análisis, por el que se verá su salud y pureza y su excelente calidad. **MARCAS DE CAFE.**—León XIII (clase suprema) Kilo Ptas. 8.—Alfonso XIII (clase extra) Kilo Ptas. 7.—Victoria Eugenia (clase primera) Kilo Ptas. 6.—San Luis Gonzaga (clase especial) Kilo Ptas. 5.—San Vicente de Paul (clase corriente) Kilo Ptas. 4'50. Grandes almocenas al por mayor de azúcares, cafés, té y demás productos coloniales de las mejores marcas y de legítima procedencia. **CORDOBA Y COMPAÑIA, REALEJO, 66.—CORDOBA** Venta por mayor y menor de jabón verde para lavar, de fabricación inglesa.

LO MEJOR PARA LA TOS

**PECTORAL Segura**  
á base de Balsámicos y Codeina  
Elaboración y venta, Farmacia Segura.—Espejo (Córdoba.) Pídase en Farmacias y Droguerías. Depósito en Córdoba, Farmacia de D. JOSÉ DE LA LINDE.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS  
**SÁNDALO PIZÁ**  
MIL PESETAS

el que presente CAPSULAS de SANDALO, de GONOSAN y SANTALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS Premiadas con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888; Gran Concurso de París, 1889, y Gran Premio en la de Suiza, 1895. Exito creciente desde 1878. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Murcia. Varios corporaciones científicas y reconocidos prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pao, 8, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipado su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de las imitac. ones.

ALMACEN DE HIERROS ACEROS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA MILLA Y PÉREZ PLAZA DE COLON, NUM. 1.—CORDOBA

Precios que rigen para los artículos siguientes: Cemento Portland, marca «Sansón», sacos precintados con 50 kilos, á 3'60 pesetas uno. El mismo á pesetas 67 la tonelada. El mismo para fuera, á 65 pesetas la tonelada. Sacos á devolver en nuestro almacén. Ladrillos prensados rojos 1.º, 80 pesetas millar. Idem por vagones de 8.000, 73 pesetas millar. Azulejos blancos 1.º, 20 pesetas el ciento. Idem dibujo 1.º, 23 pesetas el ciento. Viguetas de 8 á 14 centímetros, 28 pesetas los cien kilos. Idem de 16 á 20 centímetros, 27 pesetas los cien kilos. Espino artificial para cercados. Tenemos cuatro clases. Sus precios los limitaremos según cantidad.

**La Vasco Navarra**  
Sociedad de Seguros contra los accidentes del trabajo  
Capital 4.000.000 de ptas.—Domicilio social, Pamplona  
Siniestros pagados desde su fundación hasta 31 de Diciembre, 1906,  
**PESETAS 2.935,06 1/30**  
DELEGADO EN LA PROVINCIA DE CORDOBA Don Antonio Conrotte  
Oficinas: calle Alfaro, núm. 28.—Córdoba.

**FERNANDO GUIJO**  
CIRUJANO-DENTISTA  
Calle Gondomar, 5, donde está la fotografía CORDOBA

LA VALENCIANA FABRICA DE MOSAICOS FEDERICO PRETEL CORDOBA